

Acta Comisión de Coordinación de Calidad

Fecha y hora: 11 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas

Duración aproximada: 2 horas

Lugar: virtual

Asistentes:

- Dña. Inmaculada Pedraza Navarro, Coordinadora de Calidad de FLE.
- Dña. María Bergaz Portoles, Coordinadora de Calidad de FCA.
- Dña. Mónica Assamá, Coordinadora de Calidad de FDRI.
- Dña. Ivana Ambrosio Racic, Coordinadora de Calidad de FEE.
- Dña. María Elvira Atienza Moyna, Coordinadora de Calidad de FEE.
- Dña. Gloria Zarzuelo Puch, Coordinadora de Calidad de EPS.
- Dña. Patricia Benitez Hernandez, Coordinadora de Calidad de EPS.
- Dña. Marta N. Gómez Pérez, Coordinadora de Calidad de EPS.
- Dña. Mercedes Lorena Pedrajas López, Coordinadora de Calidad de FCVN.
- Dña. Elena Ramón Gamella, Directora UTC.
- Dña. Estefanía Álvarez Pérez, Técnico de Calidad.
- Dña. Marta Sarria Fernández, Técnico de Calidad.
- Dña. Pilar Acedo del Barrio, Técnico de Calidad.
- Dña. M^a Yolanda López Adsuar, Técnico de Calidad.
- Dña. Noelia Carballar de la Torre, Técnico de Calidad

Temas tratados:

b. Acreditación 2023/2024:

- Estos son los 14 títulos oficiales que deben pasar Acreditación este curso.

Centro/Facultad	Titulaciones	FASE
FLE	G. Educación Infantil	1
	G. Educación Primaria	
	MU. Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Especiales	
	MU. Dirección y Transformación Digital de Centros Educativos	
	MU. Cognición y Emoción en Contextos Educativos	
EPS	MU. Ingeniería Industrial	
FCVN	MU. Psicopedagogía	
ED	PD. Educación y Procesos Cognitivos	2
FCA	G. Periodismo	
	G. Publicidad y Relaciones Públicas	
	MU. Organización y Dirección de Eventos	
FCVN	MU. Psicología General Sanitaria	
FDRI	MU. Seguridad y Defensa	
FEE	G. Creación, Administración y Dirección de Empresas	

- Se revisan dudas con las Facultades y se recuerdan los plazos marcados desde UTC para la entrega de la documentación solicitada.
- Se ha recordado la ubicación de los documentos de trabajo, como la Guía de Acreditación, la plantilla para el autoinforme y las evidencias comunes, para facilitar su acceso y utilización.

4) Previsión de Próximos Seguimientos ordinarios (pendientes de confirmar):

- Se recuerda que hay nueva guía de Seguimiento v5 marzo 2023
- A la espera de confirmación oficial por parte de Fundación para el Conocimiento Madri+d, desde UTC se facilita un listado de títulos que podrían ser propuestos por la Agencia para ser evaluados en el proceso de Seguimiento durante el curso 2023/2024:

Previsión Seguimiento especial y ordinario 2022/2023		
CENTRO	TÍTULO	PROCESO
ED	Doctorado en Seguridad y Análisis de Riesgos y Conflictos	Seguimiento Ordinario 2024
FDRI	MU. Análisis de Inteligencia y Ciberinteligencia	Seguimiento Ordinario 2024
FEE	MU. Internacionalización de Empresas	Seguimiento Ordinario 2024
FLE	MU. Metodologías Docentes	Seguimiento Ordinario 2024
FLE	MU. Problemas de Conducta en Centros Educativos	Seguimiento Ordinario 2024
ED	Doctorado en Innovación en Comunicación Digital y Medios	Seguimiento Especial 2024
FEE	G. Análisis de Negocios	Seguimiento Especial 2024
FLE	G. Educación Social	Seguimiento Especial 2024
FCVN	MU. Bioinformática	Seguimiento Especial 2024
FLE	MU. Español como Lengua extranjera: Didáctica e Investigación	Seguimiento Especial 2024
FDRI	MU. Acceso a la Abogacía y a la Procura	Seguimiento Especial 2024
FCVN	G. Enfermería	Seguimiento Especial 2024
EPS	G. Ingeniería del Automóvil	Seguimiento Especial 2024
FCVN	G. Psicología	Seguimiento Especial 2024

- Se comenta la estimación de las fechas previstas para ambos seguimientos, subrayando la importancia del cumplimiento puntual de los plazos en las entregas. Esto es esencial para garantizar una coordinación adecuada entre todas las partes involucradas.

5) Verificación y Modificación

- Debido a la implementación de los cambios surgidos a raíz de la entrada en vigor del RD822, la Sede Electrónica donde se llevan a cabo los trámites de Verifica, Modifica y Acredita ha sufrido una restauración para poder adecuar el nuevo formato de memorias a las necesidades de la herramienta electrónica.
- Se recuerda el plazo dado por Fundación Madri+d para la modificación de todas las memorias ya verificadas con anterioridad al nuevo RD822 para adecuarlas/modificarlas al nuevo formato.
- UTC hace hincapié recordando el calendario enviado por Fundación Madri+d para verifica y modifica, para que las Facultades hagan sus previsiones y puedan cumplir sus objetivos.

- Se comentan los cambios introducidos en la última Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster (v2-junio 2023).-
- Se revisan las titulaciones pendientes de recibir informe provisional/final.
- Se aclaran dudas concretas sobre algunas de las memorias que se están revisando actualmente entre las facultades y la Unidad Técnica de Calidad.
- Los centros comentan la previsión de nuevos títulos y títulos a modificar durante este curso académico y desde UTC se recuerdan las fechas clave para avanzar en el trabajo, al mismo tiempo que se subraya la importancia de entregar memorias lo más pulidas posible, ya que la agencia evaluadora permite solo una iteración.
- Además UTC recuerda las cuestiones básicas para que las coordinadoras trasladen a los responsables que vayan a elaborar o modificar memorias:
 - Enviar cumplimentado el excel que hemos creado desde la UTC para la dimensión 5. Personal Académico. Cuando este Excel esté perfecto es cuando se traslada la tabla a la memoria de forma definitiva.
 - No utilizar el control de cambios, ni eliminar los comentarios.
 - Si deciden hacer cambios estructurales en la memoria que consulten antes con UTC para seleccionar la forma más adecuada de hacerlo simplificando las repercusiones para todos (ej.: meter competencias entre medias, materias, actividades formativas, etc.)
 - Antes de dar por finalizada la memoria y enviarla a la UTC, se debe revisar el documento de alegaciones más comunes para ver si lo cumple.
 - Cuando las facultades envían las memorias por primera vez a la UTC, se revisa y se les envían las correcciones oportunas. Cuando las memorias se suben a la aplicación, se detectan nuevas correcciones que se envían a las facultades para su subsanación.

6) Títulos de nueva implantación y modificaciones en el curso 2023/2024:

- Se hace hincapié en la importancia de cumplir con la memoria aprobada y de mantener actualizada la información en la página web, incluyendo las guías docentes. Asimismo, se destaca la necesidad de asegurar que la información sea fiel a la memoria verificada y/o modificada.
- Adicionalmente, se les recuerda a las facultades la importancia de informar sobre la fecha de la primera implantación de un título, ya que esto resulta crucial para anticipar el proceso de renovación de la acreditación.

7) DOCENTIA

- Se traslada que el cronograma del Programa será similar al de todos los cursos y que se les enviará por correo electrónico, además de publicarse junto al resto de documentación DOCENTIA en el portal web de la UTC.
- Desde UTC se intentará enviar a los Coordinadores la preselección de profesores en el mes de enero/febrero de 2024.
- Se comenta que ya se ha llevado a cabo la implementación del proyecto Docentia EXCELLENCE, se revisó y adaptó nuestro modelo de evaluación docente, asignando un mayor peso a las valoraciones de las encuestas de docencia del alumnado. En este contexto, se aumentaron los puntos en las dimensiones de Planificación y Coordinación, así como en Resultados, pasando de 3 a 4,5 puntos por ítem para la valoración más alta (Muy Favorable)
- Por último, se comenta la renovación favorable de la Certificación del Programa DOCENTIA y se comparten los aspectos destacados por la comisión evaluadora, resaltando tanto los puntos fuertes como las áreas de mejora identificadas en el modelo Nebrija.

8) Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

- Recordatorio de reuniones mínimas a mantener según el SGIC y elaboración y envío de las actas a UTC.
- Se recuerda la importancia de las auditorías internas de cada curso y por tanto de la realización de las MAF por titulación del curso finalizado 2023, así como, en la misma, la actualización de las webs de las titulaciones al curso que se inicia 2324. Todas las titulaciones deben tener su MAF sin excepción.
- Las facultades que aún no la han hecho se les recuerda que deben enviar a la UTC los nombres de los nuevos directores de títulos y de los representantes de los estudiantes por titulación para actualizar la información pública sobre las Comisiones de Garantía de Calidad.
- Se recuerda la importancia de promover una cultura de calidad y de participación en las encuestas entre los estudiantes y el personal de la Universidad.
- Revisión y actualización de toda la información pública de las páginas web de las titulaciones.
- Actualización de las guías docentes de todas las asignaturas.

Ruegos y preguntas:

Documentos que se adjuntan a este Acta:

- ✓ Anexo 1. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- ✓ Anexo 2. Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster (v2-junio 2023)
- ✓ Anexo 3. Guía de evaluación para el seguimiento de títulos oficiales (v5 marzo 2023)
- ✓ Anexo 4. Listado de comprobación del seguimiento y adecuación de las evidencias para presentar en Acreditación.
- ✓ Anexo 5. Manual del proyecto Docentia Excellence
- ✓ Anexo 6. Manual de Calidad para el PDI y PAS
- ✓ Anexo 7. Plantilla MAF.
- ✓ Anexo 8. Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.
- ✓ Anexo 9. Presentación pdf de la formación sobre el RD 822/2021